



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

06 JUN 2013

VISTO:

La R.DFCN. N° 290/13 que otorga aval académico al curso de extensión “Floraciones algales nocivas. Nociones de taxonomía, medición de toxinas en moluscos, métodos de muestreo y programas de monitoreo”, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que está justificado ratificar lo actuado.

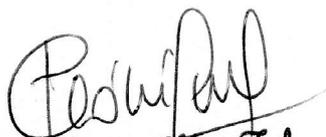
Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 290/13.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 145 / 13


Dra. Mónica Liliana Freile
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lilian Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.